Minas, 15 de agosto de 2018.

RESOLUCIÓN Nº 141/018.

Visto: la Resolución N° 134/2018 de fecha 8 de agosto del cte. dictada por la Sra.

Presidente de la Junta Departamental, referida al reintegro de gastos incurridos por

la Sra. Edil Marta Sotelo, en oportunidad de su concurrencia a la entrevista con la

Ministra de Turismo, Sra. Lyliam Kechichián realizada por el Congreso Nacional

de Ediles, el día 1° de agosto del cte. en la ciudad de Montevideo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Presidente de la Junta Departamental en Resolución N°

134/2018 de fecha 8 de agosto del cte. dictada por la Sra. Presidente de la Junta

Departamental en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta

Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario